

## ACTA N.º 85 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2025

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y seis minutos del día uno de diciembre de dos mil veinticinco, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excmra. Sra. D.<sup>a</sup> María José González Revuelta, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmos. Sres. D. Alejandro Liz Cacho (Vicepresidente primero), D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo), D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario primero) y D. Joaquín Gómez Gómez (Secretario segundo), Ilmos. Sres. D. Álvaro Aguirre Perales y D. Juan José Alonso Venero (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular); Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Belén Álvarez Fernández, Ilmos. Sres. D. Juan Guillermo Blanco Gómez, y D. Carlos Alberto Caramés Luengo, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Belén Ceballos de la Herrán, Ilmo. Sr. D. Cándido Manuel Cobo Fernández, Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Nórak Cruz Dunne y D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández, Excmra. Sra. D.<sup>a</sup> Leticia Díaz Rodríguez, (Portavoz del Grupo Parlamentario Vox); Excmo. Sr. D. Íñigo Fernández García, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Paula Fernández Viaña, Ilmo. Sr. D. Rafael de la Gándara Porres, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Yolanda García Fernández, Ilmos. Sres. D. Jorge Gutiérrez Martín, D. Alfonso Gutiérrez Roiz y D. Pedro José Hernando García, (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); Ilmo. Sr. D. Mario Iglesias Iglesias (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Gema Igual Ortiz, Ilmo. Sr. D. Javier López Estrada, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Teresa Noceda Llano, Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Natividad Pérez Salazar, Ilmos. Sres. D. Raúl Pesquera Cabezas, y D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Excmra. Sra. D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta de la Comunidad Autónoma, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Eva Salmón Calva, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio e Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Lucy Patricia Velasco Noguera.

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Roberto Media Sainz (Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente), D. Sergio Silva Fernández (Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades) y D. Luis Venancio Martínez Abad (Consejero de Cultura, Turismo y Deporte), y las Excmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos (Consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa), D.<sup>a</sup> María Jesús Susinos Tarrero (Consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación), y D.<sup>a</sup> Begoña Gómez del Río (Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

**PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN RESPECTO AL CRITERIO DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA PROPOSICIÓN DE LEY DE CANTABRIA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 9/2010, DE 23 DE DICIEMBRE, DE PERSONAL ESTATUTARIO DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA (BOPCA N.º 270, DE 10.11.2025). [11L/2000-0007]**

Intervención del Gobierno: D.<sup>a</sup> María Isabel Urrutia de los Mozos, Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Raúl Pesquera Cabezas.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio.

Se procede a la votación respecto a la conformidad o no con el criterio del Gobierno, que es rechazado por quince votos a favor (P), dieciocho en contra (V, S y R) y una abstención (NA)

La Presidencia informa que rechazado el criterio del Gobierno se pasará a tratar a continuación el punto 2 del orden del día.

**PUNTO 2.- EN SU CASO, DEBATE Y VOTACIÓN RESPECTO DE LA TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE CANTABRIA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 9/2010, DE 23 DE DICIEMBRE, DE PERSONAL ESTATUTARIO DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA. (BOPCA N.º 270, DE 10.11.2025). [11L/2000-0007]**

La Presidencia señala que el debate se ajustará a los de totalidad del artículo 78 de Reglamento, según dispone el artículo 130 del mismo:

- Turno a favor de la toma en consideración: D. Raúl Pesquera Cabezas, del Grupo Parlamentario Socialista y D.ª Paula Fernández Víaña, del Grupo Parlamentario Regionalista.

- Turno en contra único: D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio, del Grupo Parlamentario Popular.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D.ª Natividad Pérez Salazar.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Raúl Pesquera Cabezas.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Paula Fernández Víaña.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

Sometida a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley, es aprobada por treinta y tres votos a favor (V, S, R y P) y una abstención (NA).

La Presidencia informa que tomada en consideración por el Pleno la Proposición de Ley y en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 130 del Reglamento, la Mesa del Parlamento acordará su envío a la Comisión competente y la apertura del plazo para solicitar comparecencias y posterior apertura del plazo de

presentación de enmiendas, sin que sean admisibles las de totalidad o que postulen su devolución.

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN RESPECTO DE LA TOMA EN CONSIDERACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE CANTABRIA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA 1/2023, DE 5 DE ABRIL, DE RECONOCIMIENTO, HOMENAJE, MEMORIA Y DIGNIDAD A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO. (BOPCA N.º 266, DE 03.11.2025). [11L/2000-0008]

A propuesta de la Presidencia se aprueba la toma en consideración de la Proposición de Ley N.º 11L/2000-0008 por asentimiento.

PUNTO 4.- EN SU CASO, DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRAMITACIÓN DIRECTA Y EN LECTURA ÚNICA DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE CANTABRIA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA 1/2023, DE 5 DE ABRIL, DE RECONOCIMIENTO, HOMENAJE, MEMORIA Y DIGNIDAD A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO. (BOPCA N.º 266, DE 03.11.2025). [11L/2000-0008]

A propuesta de la Presidencia se aprueba la propuesta de tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Ley N.º 11L/2000-0008 por asentimiento.

PUNTO 5.- EN SU CASO, DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE CANTABRIA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA 1/2023, DE 5 DE ABRIL, DE RECONOCIMIENTO, HOMENAJE, MEMORIA Y DIGNIDAD A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO. (BOPCA N.º 266, DE 03.11.2025). [11L/2000-0008]

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D.ª Leticia Díaz Rodríguez.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Joaquín Gómez Gómez.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Juan José Alonso Venero.

La Presidencia informa que, según dispone el artículo 139.3 del Reglamento de la Cámara, se somete el conjunto del texto a una sola votación.

Sometida a votación la Proposición de Ley, resulta aprobada por treinta y cuatro votos a favor (NA, V, S, R y P).

En consecuencia, se aprueba la Proposición de Ley de Cantabria de modificación de la Ley de Cantabria 1/2023, de 5 de abril, de Reconocimiento, Homenaje, Memoria y Dignidad a las Víctimas del Terrorismo, incorporándose a la presente acta como Anexo certificación del texto aprobado.

A propuesta de la Presidencia, el Pleno ACUERDA por asentimiento facultar a los servicios de la Cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar el texto.

PUNTO 6.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 144, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0278, RELATIVA A SITUACIÓN DEL PROGRAMA MUSCULOESQUELÉTICO DE ATENCIÓN PRIMARIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 275, DE 28.11.2025). [11L/4200-0144]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D. Raúl Pesquera Cabezas.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D.ª Natividad Pérez Salazar.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª Paula Fernández Viaña.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Miguel Ángel Vargas San Emeterio.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición: D. Raúl Pesquera Cabezas. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

Sometida a votación la propuesta de resolución, se obtiene empate: dieciséis votos a favor (V, S y R), y dieciséis en contra (NA y P).

La Presidencia, de conformidad con el artículo 94 del Reglamento de la Cámara, promueve una nueva votación, lográndose el mismo resultado.

La Presidencia no estima aconsejable suspender la votación, por la que se somete la propuesta de resolución a una tercera votación, alcanzándose idéntico desenlace.

En consecuencia, al persistir el empate durante tres votaciones, se entiende desechada la propuesta de resolución.

PUNTO 7.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 145, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 11L/4100-0285, RELATIVA A CRITERIOS PARA HACER FRENTE A LA CRISIS GENERADA POR LA DERMATOSIS NODULAR CONTAGIOSA Y VALORACIÓN DE LAS CONSECUENCIAS DERIVADAS DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 275, DE 28.11.2025). [11L/4200-0145]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D. Juan Guillermo Blanco Gómez.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D.ª Leticia Díaz Rodríguez.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Eva Salmón Calva.

- Grupo Parlamentario Popular: D.<sup>a</sup> María Belén Ceballos de la Herrán.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición: D. Juan Guillermo Blanco Gómez. Durante su intervención la Presidencia se dirige al Sr. Diputado por una cuestión de ordenación del debate.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por diecisiete votos a favor (NA, V, S y R) y catorce en contra (P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a:

1. Implementar una línea de ayudas de carácter extraordinario dirigida a dotar de liquidez a las explotaciones ganaderas y compensar los perjuicios económicos y el lucro cesante del sector ganadero en Cantabria consecuencia de la aplicación de las medidas preventivas para evitar la expansión de la dermatosis nodular contagiosa con el fin de garantizar la viabilidad económica de nuestro sector ganadero y habilitar una partida económica suficiente destinada a financiar las mismas.

2. Instar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a crear un Fondo Nacional con la dotación económica necesaria para compensar a las explotaciones ganaderas afectadas por las medidas adoptadas frente a la dermatosis nodular contagiosa, así como llevar a efecto los cambios normativos necesarios que permitan incluir de manera permanente y en coordinación con las Comunidades Autónomas el lucro cesante entre los criterios para establecer las ayudas de compensación y la viabilidad de las explotaciones ganaderas."

**PUNTO 8.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.<sup>º</sup> 315, RELATIVA A INCLUSIÓN EN LA FASE DE ALEGACIONES DE LA "PLANIFICACIÓN DE LA RED DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON HORIZONTE 2030" DE LA REPONTENCIACIÓN SOLICITADA PARA LA SUBESTACIÓN DE LA PASIEGA, EN PIÉLAGOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.<sup>º</sup> 260, DE 21.10.2025). [11L/4300-0315]**

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Alejandro Liz Cacho.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D.<sup>a</sup> Natividad Pérez Salazar. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.<sup>a</sup> Ana Belén Álvarez Fernández. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Francisco Javier López Marcano. En el curso de su exposición, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D. Alejandro Liz Cacho.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por treinta y dos votos a favor (NA, V, S, R y P), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de España a incluir en la fase de alegaciones de la Planificación de la Red de Transporte de Energía Eléctrica con horizonte 2030 la repotenciación solicitada para la subestación de La Pasiega en Piélagos."

**PUNTO 9.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 327, RELATIVA A RECHAZAR QUE SE DECLARE EL PALACIO DE LA MAGDALENA COMO LUGAR DE MEMORIA HISTÓRICA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 270, DE 10.11.2025). [11L/4300-0327]**

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García. Durante su intervención, la Presidencia le llama a la cuestión.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D.ª Leticia Díaz Rodríguez.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Mario Iglesias Iglesias.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición: D. Íñigo Fernández García. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio. En el curso de su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por diecinueve votos a favor (NA, V y P) y trece en contra (S y R), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria:

1. Insta al Gobierno de Cantabria a rechazar que se declare Palacio de La Magdalena como Lugar de Memoria Histórica, por considerar que:

a) La iniciativa ensombrece el verdadero significado que, desde hace más de cien años, el Palacio de La Magdalena ha tenido en la ciudad, como sede durante décadas de los veraneos de la Familia Real o, más recientemente, de los cursos de verano de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

b) Reabre la división y las heridas que provocó la Guerra Civil, afortunadamente superadas por la inmensa mayoría de los cántabros.

c) Constituye una humillación concreta hacia los familiares de las víctimas que sucumbieron en otros episodios tanto o más sangrientos, y hacia los cuales no se promueve ningún gesto de reconocimiento.

d) Consolida el principio de que la Ley 8/2021, de 17 de noviembre, de Memoria Histórica y Democrática de Cantabria nació para establecer víctimas de primera y víctimas de segunda categoría entre quienes sufrieron la violencia política durante la II República, la Guerra Civil y la Dictadura.

2. Se ratifica en su derecho a derogar la Ley 8/2021, de 17 de noviembre, de Memoria Histórica y Democrática de Cantabria, ya que la misma legitimidad asistía los diputados que en 2021 decidieron aprobarla, que a quienes en 2024 decidieron derogarla, en cumplimiento de las facultades otorgadas por el Estatuto de Autonomía para Cantabria al Parlamento de Cantabria."

Siendo las catorce horas y ocho minutos, la Presidencia suspende la sesión, anunciando que se reanudará a las diecisésis horas del día de hoy.

Se reanuda la sesión a las diecisésis horas y tres minutos.

**PUNTO 10.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 329, RELATIVA A CONSTITUCIÓN DE UN GRUPO O MESA DE TRABAJO SOBRE EL TRANSPORTE PÚBLICO EN CANTABRIA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 272, DE 17.11.2025). [11L/4300-0329]**

Turno de defensa Grupo Parlamentario Socialista: D. Jorge Gutiérrez Martín. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Javier López Estrada.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Juan José Alonso Venero.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Socialista para fijar definitivamente su posición: D. Jorge Gutiérrez Martín.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por siete votos a favor (S), diecisésis en contra (NA y P) y once abstenciones (V y R).

**PUNTO 11.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 331, RELATIVA A DEFINICIÓN DE LA INQUIOKUPACIÓN CON EL OBJETIVO DE OBTENER DATOS REALES SOBRE LA SITUACIÓN DE ESTE FENÓMENO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 275, DE 28.11.2025). [11L/4300-0331]**

Turno de defensa Grupo Parlamentario Vox: D. Armando Antonio Blanco Torcal.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista: D.<sup>a</sup> Nórak Cruz Dunne.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández.
- Grupo Parlamentario Popular: D. Rafael de la Gándara Porres.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Vox para fijar definitivamente su posición: D. Armando Antonio Blanco Torcal. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por veintisiete votos a favor (NA, V, R y P) y seis en contra (S), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a fin de:

1. Definir la inquiokupación con el objetivo de obtener datos reales sobre la situación de este fenómeno en España.
2. Impulsar la elaboración de estadísticas oficiales que recojan en toda su dimensión el problema de la inquiokupación de viviendas, incluyendo un registro de datos históricos de zonas afectadas por este fenómeno y que faciliten un seguimiento pormenorizado de los que se produzcan, así como información sobre los procedimientos judiciales relacionados con este fenómeno.
3. Articular medidas de protección al propietario de un inmueble frente al fenómeno de la inquiokupación, para garantizar la seguridad jurídica de los propietarios con el objetivo de aumentar la oferta de viviendas en alquiler.
4. Cesar la prórroga o ampliación de la suspensión de desahucios y abstenerse de facilitar la inquiokupación.
5. Tramitar las iniciativas legislativas necesarias a fin de establecer la no obligatoriedad de declarar fiscalmente las rentas pactadas como consecuencia de un alquiler de inmueble, cuando las mismas no hayan sido percibidas por el arrendador por impago del arrendatario, estableciendo la aplicabilidad del principio del pago efectivo de las rentas inmobiliarias en lugar del principio del devengo de las mismas."

**PUNTO 12.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.<sup>º</sup> 332, RELATIVA A CREACIÓN DE UNA UNIDAD AUTONÓMICA DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DIGITAL Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.<sup>º</sup> 275, DE 28.11.2025). [11L/4300-0332]**

Turno de defensa Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Socialista (ha presentado una modificación): D.<sup>a</sup> Nórak Cruz Dunne.

- Grupo Parlamentario Vox (ha presentado una enmienda de modificación): D. Armando Antonio Blanco Torcal.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Cándido Manuel Cobo Fernández. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Regionalista para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre las enmiendas presentadas: D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández. La Sra. Diputada acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

Sometida a votación la propuesta de resolución, con la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, que sustituye al texto inicial, es rechazada por quince votos a favor (S y R) y dieciocho en contra (NA, V y P).

**PUNTO 13.- INTERPELACIÓN N.<sup>º</sup> 292, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE ACTUACIONES CONTEMPLADAS POR LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD PARA FAVORECER UN ENTORNO LABORAL MÁS ESTABLE, MEJOR DEFINIDO Y ORIENTADO A LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN EN EL SISTEMA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.<sup>º</sup> 275, DE 28.11.2025). [11L/4100-0292]**

- Turno de exposición de D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández.

- Contestación de D.<sup>a</sup> Begoña Gómez del Río, Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica de la Sra. Consejera.

**PUNTO 14.- PREGUNTA N.<sup>º</sup> 112, FORMULADA A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, RELATIVA A PREVISIÓN DE FINANCIAR MEDIANTE UNA FÓRMULA DE PAGO POR DISPONIBILIDAD LA CARRETERA QUE UNIRÁ REQUEJADA Y SUANCES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.<sup>º</sup> 275, DE 28.11.2025). [11L/5150-0112]**

- Formulación de la pregunta por D. Mario Iglesias Iglesias.

- Contestación de D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta del Gobierno.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Dúplica de la Sra. Presidenta del Gobierno.

PUNTO 15.- PREGUNTA N.º 114, FORMULADA A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, RELATIVA A GARANTÍAS PARA QUE LA EXTERNALIZACIÓN DE UNA PARTE DEL CRIBADO DEL CÁNCER DE MAMA NO AFECTE A LA CALIDAD DEL SERVICIO, A LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL NI EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 275, DE 28.11.2025). [11L/5150-0114]

- Formulación de la pregunta por D.ª Paula Fernández Viaña. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

- Contestación de D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta del Gobierno.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica de la Sra. Presidenta del Gobierno.

PUNTO 16.- PREGUNTA N.º 117, FORMULADA A LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO, RELATIVA A SI PIENSA SEGUIR PRACTICANDO LA MISMA POLÍTICA QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA RESPECTO A LOS PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA APROVECHÁNDOSE DE LA INFLACIÓN PARA EMPOBRECER A LOS CÁNTABROS O SEGUIRÁ LAS DIRECTRICES DE SU PARTIDO POLÍTICO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 275, DE 28.11.2025). [11L/5150-0117]

- Formulación de la pregunta por D.ª Leticia Díaz Rodríguez.

- Contestación de D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez, Presidenta del Gobierno.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica de la Sra. Presidenta del Gobierno.

La Presidencia ruega silencio en dos ocasiones.

PUNTO 17.- PREGUNTA N.º 332, RELATIVA A RELACIÓN DE PROGRAMAS O INICIATIVAS DE FORMACIÓN CONTINUA PARA EL PROFESORADO Y PERSONAL EDUCATIVO PARA IDENTIFICAR Y MANEJAR SITUACIONES DE ACOSO, PRESENTADA POR D.ª LETICIA DÍAZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (BOPCA N.º 82, DE 26.02.2024). [11L/5100-0332]

La Presidencia ruega silencio.

- Formulación de la pregunta por D. Armando Antonio Blanco Torcal.

- Contestación de D. Sergio Silva Fernández, Consejero de Educación, Formación Profesional y Turismo.

- Réplica del Sr. Diputado.

- Duplica del Sr. Consejero.

PUNTO 18.- PREGUNTA N.º 1359, RELATIVA A CÓMO SE PREVÉN CUBRIR LAS VACANTES ANTE LA JUBILACIÓN INMINENTE DE DECENAS DE BOMBEROS FORESTALES A FINALES DE ESTE AÑO, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 275, DE 28.11.2025). [11L/5100-1359]

PUNTO 19.- PREGUNTA N.º 1360, RELATIVA A MEDIDAS PREVISTAS PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES PARA EVITAR QUE CANTABRIA ENTRE EN LA ÉPOCA DE MAYOR RIESGO CON UN OPERATIVO REDUCIDO E INCOMPLETO, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 275, DE 28.11.2025). [11L/5100-1360]

Las preguntas 1359 y 1360 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D. Mario Iglesias Iglesias.

- Contestación de D.ª María Jesús Susinos Tarrero, Consejera de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación.

- Réplica del Sr. Diputado. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio. En el curso de su exposición, la Presidencia le advierte que ha consumido el tiempo.

- Duplica de la Sra. Consejera.

PUNTO 20.- PREGUNTA N.º 1363, RELATIVA A HORIZONTE TEMPORAL PREVISTO PARA LA CONCLUSIÓN DE TODAS LAS ACTUACIONES EN EL ENTORNO DE LA ENGAÑA, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 275, DE 28.11.2025). [11L/5100-1363]

PUNTO 21.- PREGUNTA N.º 1364, RELATIVA A OTRAS ACTUACIONES PREVISTAS EN EL ENTORNO DE LA VEGA DE PAS PARA FAVORECER LAS ACTUACIONES DE LA ENGAÑA, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 275, DE 28.11.2025). [11L/5100-1364]

Las preguntas 1363 y 1364 se agrupan a efectos de debate.

- D. Francisco Javier López Marcano da por formuladas las preguntas.

- Contestación de D. Roberto Media Sainz, Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

- Réplica del Sr. Diputado. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

- Duplica del Sr. Consejero.

PUNTO 22.- PREGUNTA N.º 1365, RELATIVA A SI LA POSIBLE ELIMINACIÓN DEL GUARDADO DE LA NOTA DE PROCESOS SELECTIVOS ANTERIORES CONTRIBUYE A LA ESTABILIDAD DE LAS PLANTILLAS DOCENTES, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 275, DE 28.11.2025). [11L/5100-1365]

PUNTO 23.- PREGUNTA N.º 1366, RELATIVA A SI SE CONSIDERA QUE REDUCIR A MENOS DE LA MITAD LOS VOCALES QUE SON ELEGIDOS POR SORTEO EN LA COMPOSICIÓN DE LOS TRIBUNALES DE OPOSICIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO REFUERZA LA NEUTRALIDAD, LA NO MANIPULACIÓN Y LA PLURALIDAD EN SU COMPOSICIÓN, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. (BOPCA N.º 275, DE 28.11.2025). [11L/5100-1366]

Las preguntas 1365 y 1366 se agrupan a efectos de debate.

- Formulación de las preguntas por D.ª María Teresa Noceda Llano. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Contestación de D. Sergio Silva Fernández, Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades.

PUNTO 24.- PREGUNTA N.º 1367, RELATIVA A CÓMO VAN A AFECTAR LOS CAMBIOS PLANTEADOS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES ANTE LAS PRÓXIMAS OPOSICIONES DEL CUERPO DE MAESTROS PARA 2026, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (BOPCA N.º 275, DE 28.11.2025). [11L/5100-1367]

- Formulación de la pregunta por D. Jorge Gutiérrez Martín. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

- Contestación de D. Sergio Silva Fernández, Consejero de Educación, Formación Profesional y Turismo.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y seis minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,